



LICDA. ANA MARIA HERNÁNDEZ PEGUERO

Notario Público, Matrícula 4664.

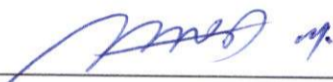
Calle Caonabo No. 42, Gascue, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana.

COMPULSA NOTARIAL

YO, LIC. ANA MARIA HERNANDEZ P; NOTARIO PÚBLICO DE LOS DEL NÚMERO DEL DISTRITO NACIONAL, CERTIFICO Y DOY FE, QUE EN MI PROTOCOLO DE NOTARIO SE ENCUENTRA EL ACTO MARCADO CON EL NÚMERO VEINTISEIS (26-2023), DE FECHA DOS (02) DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTRES (2023), QUE COPIADO TEXTUALMENTE DICE LO SIGUIENTE.

ACTO NÚMERO: VEINTISEIS (26-2023). ACTO DE RECEPCIÓN DE LOS SOBRES A Y B (OFERTA TÉCNICA Y OFERTA ECONÓMICA) Y APERTURA DE LOS SOBRES A (OFERTA TÉCNICA), PROCESO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE PAPEL BOND PARA USO A NIVEL NACIONAL (REF. NO.LPN-CPJ-02-2023) En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los dos (02) días del mes de mayo del año dos mil veintitrés (2023), quien suscribe, **LICENCIADA ANA MARIA HERNÁNDEZ PEGUERO**, Notario Público de los del Número para el Distrito Nacional, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral Número 001-0108572-8 y Matrícula del Colegio de Notarios de la República Dominicana, Número 4664, con estudio profesional abierto en la calle Caonabo 42, del sector Gascue, de la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, fue requerida por el Comité de Compras y Licitaciones del Consejo del Poder Judicial, con sus oficinas principales en la en la Avenida Enrique Jiménez Moya esq. Juan de Dios Ventura y Simó, Centro de los Héroes de Constanza , Maimón y Estero Hondo, La Feria, Santo Domingo, Distrito Nacional, para que, en mi antes señalada calidad, proceda a hacer constar, en Acto Auténtico, los pormenores del acto que será celebrado en esta misma fecha por la indicada institución, en la cual se conocerá la recepción de los sobres A y B y apertura de sobres A, para la Adquisición de papel bond para uso a nivel nacional, siendo las 3:46 de la tarde del día indicado, se verificó la presencia del Comité de Compras de la Institución, compuesto de la manera siguiente: **Octavia Carolina Fernández Curi**, consejera representante de los jueces y juezas de paz; designada mediante acta núm.13-2023, fecha veinticinco (25) de abril de dos mil veintitrés (2023), titular de la cédula de identidad y electoral núm. 019-0017923-3, en función de presidente del comité **Ángel Elizandro Brito Pujols**, director general de Administración y Carrera Judicial, titular de la cédula de identidad y electoral núm. 223-0023903-9, representado por **Betty Esther Céspedes Torres**, gerente de control operativo de la Dirección General de Administración y Carrera Judicial, titular de la cédula de identidad y electoral núm. 001-1646529-5, según consta en oficio núm. DGACJ Núm. 003/2023, de fecha dos (2) de enero de dos mil veintitrés (2023); **Rosa María Magdalena Suarez Vargas**, directora general técnica, titular de la cédula de identidad y electoral núm. 001-0134668-2, representada por **Vanessa María Camacho Melo**, coordinadora de la Dirección General Técnica, titular de la cédula de identidad y electoral núm. 001-0152175-5, según oficio núm., DGT 008, de fecha tres (3) de abril de dos mil veintitrés (2023) **Alicia Angélica Tejada Castellanos**, directora Administrativa, titular de la cédula de identidad y electoral núm. 001-0074381-4; **Isnelda Rosmery Guzmán de Jesús**, directora de planificación, titular de la cédula de identidad y electoral núm. 223-0012103-9; **Enmanuel Adolfo Moreta Fermín**, director legal, titular de la cédula de identidad y electoral núm. 223-0103221-9, representado por **Laura Suazo**, abogada ayudante, titular de la cédula de identidad y electoral núm. 001-0793293-1, según consta en oficio núm. DL-138, dos (2) de mayo de dos mil veintitrés (2023); **Yerina Reyes Carrazana**, gerente de Compras (con voz sin voto), titular de la cédula de identidad y electoral núm. 223-0103077-5, y **Tanya Carolina Cuello Cornielle**, analista de la Gerencia de Compras, titular de la cédula de identidad y electoral núm. 018-0053394-3. Hacemos constar que debido a las medidas tomadas por el Covid-19, los procesos se hacen virtualmente y de cada oferente solo se confirma la recepción del Formulario de Presentación de Oferta y Formulario de Información sobre el Oferente, los cuales se muestran vía virtual a los miembros del Comité y a cualquier oferente conectado por la misma vía, los sobres B fueron sellados por quien suscribe y entregados a Jurídica hasta la fecha de su apertura, los

demás documentos señalados en el contenido del Sobre A y depositados por los oferentes serán revisados por los peritos asignados a dicho proceso; A seguidas procedimos a verificar el listado de los oferentes, haciendo constar que participan tres (03) de manera física iniciamos con: **1-EDITORIA CORRIPIO S.A.S.** RNC No.101-08796-1 (UNO CERO UNO CERO OCHO SIETE NUEVE SEIS UNO) representada por JUAN CARLOS CAMINO ALONSO, cédula de identidad No.001-1451734-5 (CERO CERO UNO UNO CUATRO CINCO UNO SIETE TRES CUATRO CINCO), con domicilio en la Calle A, Esquina Central, Zona Industrial de Herrera; **2-GLOBAL TOOLS DOMINICANA, S.R.L.** RNC No.131481353 (UNO TRES UNO CUATRO OCHO UNO TRES CINCO TRES) representada por, WILTON WALY OLEAGA RODRIGUEZ, cédula de identidad No.001-1238385-6 (CERO CERO UNO UNO DOS TRES OCHO TRES OCHO CINCO SEIS), con domicilio en la Calle Pablo Pumarol No.20, Los Prados. **3- INVERSIONES YANG, S.R.L.** RNC No.101-80180-8 (UNO CERO UNO OCHO CERO UNO OCHO cero ocho) representada por, LUIS EDUARDO POU HARTLING, cédula de identidad No.001-1759777-3 (CERO CERO UNO UNO SIETE CINCO NUEVE SIETE SIETE SIETE), con domicilio en la Avenida John F. Kennedy Kilometro 7/12, Los Prados. Luego de concluida la lectura del contenido de los sobres A la Notario que suscribe procedió a preguntar a los miembros del Comité y a los oferentes presentes si tenían alguna observación u objeción que presentar, los mismos señalaron su conformidad, por lo que dimos por terminada nuestra actuación siendo las 3:55 de la tarde del mismo día, levantando el presente acto de todo lo sucedido, de lo cual **DOY FE Y CERTIFICADO. REDACTADO Y FIRMADO POR QUIEN SUSCRIBE EN LA FECHA ARRIBA INDICADA, EN ESCRITO QUE LLEVO A MI PROTOCOLO, REGISTRADO POR ANTE LA DIRECCION DE REGISTRO CIVIL Y CONSERVADURIA DE HIPOTECAS, EN SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL EN FECHA NUEVE (09) DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023), LETRA DG-AC, REGISTRO NO.2023-24214, PERCIBIÉNDOSE POR DERECHOS Y HONORARIOS (RDS\$0.00). CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES LA PRIMERA COPIA FIEL Y CONFORME A SU ORIGINAL, LA CUAL EXPIDO A SOLICITUD DE LA PARTE REQUERIENTE.**



LIC. ANA MARIA HERNÁNDEZ P.
Notario Público



DOCUMENTO REGISTRADO LICDA. ANA MARIA HERNÁNDEZ PEGUERO

Notario Público, Matrícula 4664.

Calle Caonabo No. 42, Gascue, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana.



ACTO NÚMERO: VEINTISEIS (26-2023). ACTO DE RECEPCIÓN DE LOS SOBRES A Y B (OFERTA TÉCNICA Y OFERTA ECONÓMICA) Y APERTURA DE LOS SOBRES A (OFERTA TÉCNICA), PROCESO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE PAPEL BOND PARA USO A NIVEL NACIONAL (REF. NO.LPN-CPJ-02-2023) En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los dos (02) días del mes de mayo del año dos mil veintitrés (2023), quien suscribe, **LICENCIADA ANA MARIA HERNÁNDEZ PEGUERO**, Notario Público de los del Número para el Distrito Nacional, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral Número 001-0108572-8 y Matrícula del Colegio de Notarios de la República Dominicana, Número 4664, con estudio profesional abierto en la calle Caonabo 42, del sector Gascue, de la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, fue requerida por el Comité de Compras y Licitaciones del Consejo del Poder Judicial, con sus oficinas principales en la en la Avenida Enrique Jiménez Moya esq. Juan de Dios Ventura y Simó, Centro de los Héroes de Constanza , Maimón y Estero Hondo, La Feria, Santo Domingo, Distrito Nacional, para que, en mi antes señalada calidad, proceda a hacer constar, en Acto Auténtico, los pormenores del acto que será celebrado en esta misma fecha por la indicada institución, en la cual se conocerá la recepción de los sobres A y B y apertura de sobres A, para la Adquisición de papel bond para uso a nivel nacional, siendo las 3:46 de la tarde del día indicado, se verificó la presencia del Comité de Compras de la Institución, compuesto de la manera siguiente: **Octavia Carolina Fernández Curi**, consejera representante de los jueces y juezas de paz; designada mediante acta núm.13-2023, fecha veinticinco (25) de abril de dos mil veintitrés (2023), titular de la cédula de identidad y electoral núm. 019-0017923-3, en función de presidente del comité **Ángel Elizandro Brito Pujols**, director general de Administración y Carrera Judicial, titular de la cédula de identidad y electoral núm. 223-0023903-9, representado por **Betty Esther Céspedes Torres**, gerente de control operativo de la Dirección General de Administración y Carrera Judicial, titular de la cédula de identidad y electoral núm. 001-1646529-5, según consta en oficio núm. DGACJ Núm. 003/2023, de fecha dos (2) de enero de dos mil veintitrés (2023); **Rosa María Magdalena Suarez Vargas**, directora general técnica, titular de la cédula de identidad y electoral núm. 001-0134668-2, representada por **Vanessa María Camacho Melo**, coordinadora de la Dirección General Técnica, titular de la cédula de identidad y electoral núm. 001-0152175-5, según oficio núm., DGT 008, de fecha tres (3) de abril de dos mil veintitrés (2023) **Alicia Angélica Tejada Castellanos**, directora Administrativa, titular de la cédula de identidad y electoral núm. 001-0074381-4; **Isnelda Rosmery Guzmán de Jesús**, directora de planificación, titular de la cédula de identidad y electoral núm. 223-0012103-9; **Enmanuel Adolfo Moreta Fermín**, director legal, titular de la cédula de identidad y electoral núm. 223-0103221-9, representado por **Laura Suazo**, abogada ayudante, titular de la cédula de identidad y electoral núm. 001-0793293-1, según consta en oficio núm. DL-138, dos (2) de mayo de dos mil veintitrés (2023); **Yerina Reyes Carrazana**, gerente de Compras (con voz sin voto), titular de la cédula de identidad y electoral núm. 223-0103077-5, y **Tanya Carolina Cuello Cornielle**, analista de la Gerencia de Compras, titular de la cédula de identidad y electoral núm. 018-0053394-3. Hacemos constar que debido a las medidas tomadas por el Covid-19, los procesos se hacen virtualmente y de cada oferente solo se confirma la recepción del Formulario de Presentación de Oferta y Formulario de Información sobre el Oferente, los cuales se muestran vía virtual a los miembros del Comité y a cualquier oferente conectado por la misma vía, los sobres B fueron sellados por quien suscribe y entregados a Jurídica hasta la fecha de su apertura, los demás documentos señalados en el contenido del Sobre A y depositados por los oferentes serán revisados por los peritos asignados a dicho proceso; A seguidas procedimos a verificar el listado de los oferentes, haciendo constar que participan tres (03) de manera física iniciamos con: **1-EDITORIA CORRIPIO S.AS. RNC No.101-08796-1 (UNO CERO**

UNO CERO OCHO SIETE NUEVE SEIS UNO) representada por JUAN CARLOS CAMINO ALONSO, cédula de identidad No.001-1451734-5 (CERO CERO UNO UNO CUATRO CINCO UNO SIETE TRES CUATRO CINCO), con domicilio en la Calle A, Esquina Central, Zona Industrial de Herrera; 2-**GLOBAL TOOLS DOMINICANA, S.R.L.** RNC No.131481353 (UNO TRES UNO CUATRO OCHO UNO TRES CINCO TRES) representada por, WILTON WALY OLEAGA RODRIGUEZ, cédula de identidad No.001-1238385-6 (CERO CERO UNO UNO DOS TRES OCHO TRES OCHO CINCO SEIS), con domicilio en la Calle Pablo Pumarol No.20, Los Prados. 3-**INVERSIONES YANG, S.R.L.** RNC No.101-80180-8 (UNO CERO UNO OCHO CERO UNO OCHO cero ocho) representada por, LUIS EDUARDO POU HARTLING, cédula de identidad No.001-1759777-3 (CERO CERO UNO UNO SIETE CINCO NUEVE SIETE SIETE SIETE), con domicilio en la Avenida John F. Kennedy Kilometro 7/12, Los Prados. Luego de concluida la lectura del contenido de los sobres A la Notario que suscribe procedió a preguntar a los miembros del Comité y a los oferentes presentes si tenían alguna observación u objeción que presentar, los mismos señalaron su conformidad, por lo que dimos por terminada nuestra actuación siendo las 3:55 de la tarde del mismo día, levantando el presente acto de todo lo sucedido, de lo cual **DOY FE Y CERTIFICADO.**

LIC. ANA MARIA HERNÁNDEZ P.
Notario Público



Ayuntamiento Distrito Nacional
Dirección de Registro Civil y Conservaduría de Hipotecas
Registrado en Santo Domingo, D.N.
En Fecha: 09/05/2023
Letra: DG-AC
Registro No.: 2023-24214
Documento: REGISTRO CIVILES
Perabiendo por derecho y honorario:
RD\$0.00
169